



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 763-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-603-05-2023 de fecha doce de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Antonio Huista, del Departamento de Huehuetenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

PORTANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Antonio Huista, del Departamento de Huehuetenango**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

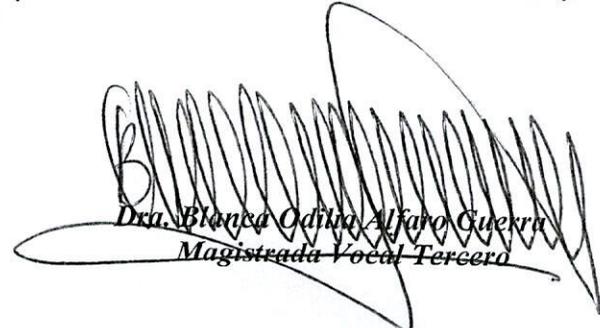
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercera



Tribunal Supremo Electoral

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto*

*MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto*

*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General*



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 50,150.00	Q 10,531.50	Q 60,681.50	Locales y alimentación	Q 66,080.00	Q 5,398.50	9%
Gastos de movilización	Q 38,660.00	Q 8,118.60	Q 46,778.60	Gastos de movilización	Q 73,600.00	Q 26,821.40	57%
Recursos materiales	Q 45,029.00	Q 9,456.09	Q 54,485.09	Recursos materiales	Q 36,378.00	-Q 18,107.09	-33%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 35,300.00	Q 7,413.00	Q 42,713.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 71,750.00	Q 29,037.00	68%
TOTAL	Q 169,139.00	Q 35,519.19	Q 204,658.19	TOTAL	Q 247,808.00	Q 43,149.81	21%

* USO INTERNO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

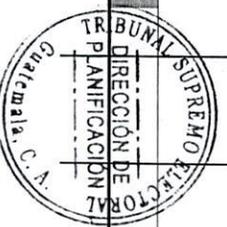
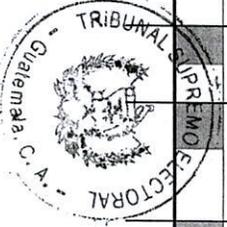


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN ANTONIO HUISTA** Huehuetenango
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Deisi Dineith Mérida López**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Capacitación virtual para las JEM de realización del POE en la subdelegación												
3	Asistencia de Presidente y vocal de la JEM a capacitación sobre POE en la ciudad capital												
4	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
5	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
6	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
7	Suscribir acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
8	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												
	Presentación de JEM a instituciones y partidos políticos.												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN ANTONIO HUISTA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Deisi Dineth Mérida López**
Huehuetenango

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
14	Ejecutar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio. Capacitación de las JRV de la primera vuelta y segunda vuelta Capacitación de Fiscales para la primera vuelta					■										
15	Recibir en JED, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).					■										
16	Recibir en JED, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).					■										
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.					■										
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.					■										
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.					■										
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.					■										
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.					■										
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.					■										
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.					■										
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.					■										
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.					■										



28

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

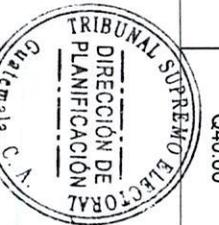
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO HUISTA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Delsi Dineth Mérida López

HUEHUETENANGO

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de Local para la sede de la Junta Electoral Municipal por 5 meses de mayo a Septiembre	5	1	Q2,500.00	Q12,500.00
Arrendamiento de bodega para el resguardo del equipo electoral 3 mese (junio, Julio, agosto)	3	1	Q2,500.00	Q7,500.00
Salón para realizar Juramentación y 1ra capacitación de Juntas Receptoras de Votos	1	1	Q1,000.00	Q1,000.00
Salón para realizar 2 capacitaciones a Juntas Receptoras de Votos	1	2	Q1,000.00	Q2,000.00
Salón para reunión con Fiscales Municipales.	1	1	Q1,000.00	Q1,000.00
Salón para presentación de Junta Electoral Municipal a autoridades, líderes comunitarios, representantes de instituciones 19 de mayo de 2023	1	1	Q1,000.00	Q1,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q25,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentos para presentación de Junta Electoral Municipal a autoridades, líderes comunitarios, representantes de instituciones. (90 personas)	Ración	90	Q40.00	Q3,600.00
Alimentos para el evento de Juramentación y 1ra capacitación de Juntas Receptoras de Votos (28 JRV* 5 = 140) + (5 JED) + (5 JEM) + (15 Invitados) + (3 capacitadores)	Ración	168	Q40.00	Q6,720.00
Alimentación para 2da capacitación de Juntas Receptoras de Votos (28 JRV * 5 = 140) + (3 Capacitadores) + (5 JEM)	Ración	148	Q40.00	Q5,920.00
Alimentación para 3ra capacitación de Juntas Receptoras de Votos (28 JRV * 5 = 140) + (3 capacitadores) + (5 JEM)	Ración	148	Q40.00	Q5,920.00
Alimentación para la reunión con fiscales de partidos políticos (30 personas) + (5 JEM) * 2 Reuniones	Ración	70	Q40.00	Q2,800.00
Alimentación para el evento de los Acuerdos Municipales un total de (50 personas)	Ración	50	Q40.00	Q2,000.00
Alimentación para reuniones de trabajo de los miembros de la Junta (5 personas), durante cinco meses (40 reuniones con Almuerzo).	Ración	200	Q40.00	Q8,000.00
Alimentación para juramentación de los voluntarios cívicos electorales (14 voluntarios + 5 JEM)	Ración	19	Q40.00	Q760.00

Salón local



Dirección de Planificación

(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación para los voluntarios cívicos electorales en los días de las elecciones 1ra y 2da elección (14 voluntarios *3 raciones * 2 veces)	Ración	84	Q40.00	Q3,360.00
Alimentación de los miembros de la JEM día del evento primera y segunda vuelta (5 integrantes de la JEM *3 raciones *2 veces)	Ración	30	Q40.00	Q1,200.00
Alimentación de entrega de resultados a Junta Electoral Departamental.	Ración	20	Q40.00	Q800.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q41,080.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q66,080.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).

en reunión



3
0

Salón local

Dirección de Planificación

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO HUISTA HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Delsi Dineth Mérida López

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE (1)	TOTAL DE KILOMETROS A RECORRER POR COMISION (2)	RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio) (3)	CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISION (4) = (2) / (3)	COSTO POR GALON (5)	MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Subtotal Estimación de combustible					
DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (7) (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	Tipo de transporte (8)	Cantidad requerida (9)	Cantidad dias/viajes (10)	Costo unitario (11)	Costo total (9 X 10 X 11) (12)
Viajes de reconocimiento de distancias e instalaciones de Centros de Votaciones CEM Aldea el Palaj, Acercamiento con líderes de las comunidades de las CEM. Divulgación del evento a dichas comunidades primera y segunda Viajes de reconocimiento de distancias y de instalaciones de Centros de Votaciones CEM Aldea Rancho Viejo. Acercamiento con líderes de las comunidades de las CEM en primera y segunda vuelta.	Pickop	2	1	Q1,200.00	Q 2,400.00
Contratación de transporte terrestre de Huehuetenango para traslado de mobiliario Electoral de JED a JEM, en la primera elección y retorno al finalizar la segunda elección.	Camion	1	2	Q3,000.00	Q 6,000.00
Contratación de Transporte terrestre para las cajas electorales de JED a JEM para la primera y segunda vuelta y retorno del mismo al finalizar cada elección.	Camion	1	4	Q3,000.00	Q 12,000.00
Contratación de transporte para el Traslado de mobiliario a la CEM aldea El Palaj, día del evento., primera y segunda vuelta Electoral, y retorno del mismo a la JEM al finalizar cada evento.	Pickop	2	4	Q800.00	Q 6,400.00
Contratación de transporte para el Traslado de mobiliario a la CEM aldea Rancho Viejo, día del evento, primera y segunda vuelta Electoral, y retorno del mismo a la JEM al finalizar cada evento.	Pickop	2	4	Q700.00	Q 5,600.00
Traslado de mobiliario de JEM a centro de votación área Urbana primera y segunda vuelta y retorno a la podega de la JEM, al finalizar cada evento.	Pickop	3	6	Q300.00	Q 5,400.00
Transporte para integrantes de JRV para el centro de votación aldea El Palaj primera y segunda vuelta (Incluye el envío de cajas electorales)	Pickop	3	6	Q800.00	Q 14,400.00
Transporte para integrantes de JRV para el centro de votación de aldea Rancho Viejo primera y segunda vuelta	Pickop	3	6	Q700.00	Q 12,600.00
Contratación por viaje de traslado de personal para la entrega de las cajas electorales de JEM a JED primera y segunda vuelta	Microbus	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Contratación por viajes de extracción de basura primera y segunda vuelta de los centros de votación, El Palaj, Rancho Viejo, El teatro y la escuela Urbana	Pickop	4	2	Q350.00	Q 2,800.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 73,600.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q73,600.00

NOTAS:
 Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



Movilización

Dirección de Planificación

31

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENAGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Deisi Dineth Mérida López

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Galones de desinfectante para piso	10			Galón		30.00	300.00
Galones de cloro	6			Galón		25.00	150.00
Escobas	10			Unidad		18.00	180.00
Trapeadores	10			Unidad		25.00	250.00
Detergente	10			Kilo		25.00	250.00
Cepillos para baños	10			Unidad		25.00	250.00
Guantes para limpieza	25			Par		20.00	500.00
Fardo de papel higiénico	20			Fardo (6 rollos)		30.00	600.00
Jabón líquido para manos	10			Galón		40.00	400.00
Ácido Murfático	8			Galón		50.00	400.00
Bolsas para basura	400			Unidad		1.00	400.00
Basureros plásticos	6			Unidad		70.00	420.00
Sacabausas	6			Unidad		25.00	150.00
Frasco de café instantáneo Nescafé	4			Frasco		80.00	320.00
Paquetes de cucharas	10			Paquete (25 unidades)		5.00	50.00
Arroba de azúcar	25			Libra		9.00	225.00
Frascos de cremora	2			Frasco		60.00	120.00
Paquetes de vasos de 25 piezas	10			Paquete (25 unidades)		8.00	80.00
Garratones de Agua pura	25			Unidad		17.00	425.00
ÚTILES DE OFICINA							
Resmas de hojas tamaño carta	6			Resma		60.00	360.00
Resmas de hojas tamaño oficio	5			Resma		65.00	325.00
Emplastado de Gafetes miembros JEM	5			Unidad		40.00	200.00
Sobres manila de tamaño carta	100			Unidad		1.25	125.00
Sobres manila de tamaño oficio y media carta	100			Unidad		1.25	125.00
Folder tamaño carta	100			Unidad		1.25	125.00
Folder tamaño oficio	100			Unidad		1.25	125.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Sobres manila de tamaño media carta	100			Unidad		Q 1.25	Q 125.00
Libreta con espiral	10			Unidad		Q 5.00	Q 50.00
Tinta para impresora multifuncional	4			Kit		Q 350.00	Q 1,400.00
Caja de lapiceros	6			caja		Q 18.00	Q 108.00
Caja de Lápiz	5			caja		Q 18.00	Q 90.00
Tubos de abasto para sanitario	20			Unidad		Q 25.00	Q 500.00
Kit de accesorios para sanitario	20			Unidad		Q 65.00	Q 1,300.00
Tubos de abasto para lavamanos	10			Unidad		Q 25.00	Q 250.00
Rollos de teñón de 3/4	4			Unidad		Q 10.00	Q 40.00
Frascos de Pegamento para PVC	2			Unidad		Q 50.00	Q 100.00
Adaptadores machos de PVC.	30			Unidad		Q 4.00	Q 120.00
	0						Q -
MATERIALES ELECTRICOS	0						Q -
Bombillo led ahorrador de 105w	30			Unidad		Q 60.00	Q 1,800.00
Bombillo led ahorrador de 48w	30			Unidad		Q 70.00	Q 2,100.00
Socket de foco	30			Unidad		Q 10.00	Q 300.00
Switch sencillo 15A 125 V Bticino	30			Unidad		Q 15.00	Q 450.00
Metros de cable THHN#12	7			Cajas		Q 450.00	Q 3,150.00
Metros de cable THHN#10	7			Cajas		Q 450.00	Q 3,150.00
Cuchilla de 3*200amp	5			Unidad		Q 105.00	Q 525.00
Tomacorriente Industrial	5			Unidad		Q 15.00	Q 75.00
Espiga Industrial	10			Unidad		Q 20.00	Q 200.00
Extensiones	5			Unidad		Q 100.00	Q 500.00
Regletas 5 espacios	5			Unidad		Q 70.00	Q 350.00
Cintas de aislar 3m	10			Unidad		Q 15.00	Q 150.00
Grapas	10			Cajas		Q 20.00	Q 200.00
Convertidores eléctricos de tres a dos entradas	10			Unidad		Q 10.00	Q 100.00
	0						Q -
MOBILIARIO Y EQUIPO	0						Q -
Camisas Polo para miembros de la JEM	5			Unidad		Q 150.00	Q 750.00
Chumpas para integrantes de la JEM	5			Unidad		Q 400.00	Q 2,000.00
Camisas con botones para miembros de la JEM	20			Unidad		Q 200.00	Q 4,000.00
Silla WHEI-815A-BK	2			Unidad		Q 720.00	Q 1,440.00
Escritorio secretarial metal negro	2			Unidad		Q 1,400.00	Q 2,800.00
Sillas plásticas	10			Unidad		Q 65.00	Q 650.00
Lector QR	1			Unidad		Q 750.00	Q 750.00
	0						Q -
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 36,378.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO HUISTA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Delsi Dineth Mérida López

HUEHUETENANGO

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de recargas electrónicas o de internet para miembros de la JEM + Contador + secretaria por 5 meses	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de recargas electrónicas o de internet para coordinadores de centro de votación los días del evento, para reporte a los miembros de la JEM.	4	2	Q50.00	Q 400.00
Internet claro para sede de JEM	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Servicio de Plantas generadoras de energía para 1ra y 2da elección (debe de incluir combustible, operador, flete)	4	2	Q1,200.00	Q 9,600.00
Servicio de fotocopias para todo el evento electoral	500	2	Q0.50	Q 500.00
Contratación de técnicos electricistas para reparaciones menores de centros de votación en primera y segunda vuelta	4	1	Q600.00	Q 2,400.00
Contratación de fontaneros para los tres centros de votación, El Pajal, Aldea Rancho Viejo y are urbana.	4	1	Q400.00	Q 1,600.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 19,250.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO HUISTA ,HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Delsi Dineth Mérida López

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales y gastos de alimentación	Q 66,080.00
Gastos de movilización	Q 73,600.00
Recursos materiales	Q 36,378.00
Contratación de servicios	Q 52,500.00
Contratación de otros servicios	Q 19,250.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q247,808.00

Presidente de la JEM _____

Secretario de la JEM _____

Vocal de la JEM _____



36